

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admoción. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MES



PRIMER ANIVERSARIO DEL

Señor Don Aurelio Mendez y Miciano

Q. S. G. G.

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1897.

El funeral que se celebre el Lunes 14 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Palma, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y hermano político, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Sevilla concede 80 días de indulgencia, por cada padre nuestro ó cualquiera oración aprobada por la Iglesia, que reciten sus diocesanos en sufragio de este difunto. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Cadiz en los mismos términos concede 40 días de indulgencia.

dad jamás agradecería en cuánto vale, igualmente que á los señores que habian con él tenido la atención de ir á recibirle y en su obsequio congregarse aquella noche, honrándole sobremedida y más de lo que él merecía.

Dijo que sus deberes profesionales le habian traído esta vez á Algeciras, y no asuntos políticos y que estimaba todas las muestras de afecto en su obsequio dispensados, testimonios y recuerdos de la entrañable amistad que esta región siente y profesa á su dignísimo diputado D. Antonio Ruiz Tagle que, con tanto celo y constancia, ha consagrado su prestigio y valimiento en favor de sus muchos y valiosos amigos de este Distrito y con especialidad de los de la culta ciudad de Algeciras.

Y esto supuesto, sin perjuicio de algunas palabras más que creía verse precisado á pronunciar, rogaba que ante todo, vería con mucho gusto que se enviara á su buen amigo, el señor Tagle, un telegrama de afectuoso saludo en memoria del acto que se estaba celebrando con mayor solemnidad de lo que él esperaba, y otro al ilustre Presidente del Congreso concebido en los más respetuosos y sentidos términos.

Aprobado por aclamación, continuó el señor Viesca felicitándose de la unidad de pensamiento y de la inquebrantable unión del partido conservador de la provincia de Cádiz, que ofrece ejemplo de la mayor abnegación y patriotismo apesar de las desgracias que con la muerte del inolvidable jefe provincial señor D. Eduardo J. Genovés, Cádiz y nosotros lloramos, y con la del ilustre patricio D. Antonio Cánovas del Castillo, la nación entera.

Así terminó su brillante discurso, salvo las deficiencias de estos apuntes, el digno Diputado á Cortes, señor Viesca, cuyas palabras fueron interrumpidas en distintas ocasiones por los aplausos de cuántos tuvimos el gusto de asistir á aquella improvisada y agradable velada, y acto seguido fuimos invitados á pasar al elegante y bien surtido comedor, en cuya mesa, nos obsequió el señor Muro con magníficas pastas, dulces y jaleas, habilmente confeccionados, emparedados selectos, vinos de las mejores marcas de Jerez, café y habanos.

Hasta muy cerca de las doce estuvimos disfrutando de la más franca y grata animación, departiendo unos con otros, como íntimos amigos.

A la hora de los brindis, el señor Muro los inició y dijo: que estando reunido el partido conservador, su primer brindis era por S. S. M. M. los Reyes; por los jefes provinciales señores Tagle y Viesca; por todos los amigos de Tarifa y Algeciras; por la unión del partido conservador, proponiendo se dirigiese un telegrama de adhesión y cariño al señor Tagle, cuya proposición fué acogida con entusiasmo.

El señor Viesca, brindó por S. S. M. M., por el ilustre Presidente del Congreso, nuestro digno jefe; por el señor Tagle y por la distinguida señora del señor Muro y sus bellísimas hijas, por los hijos de Tarifa que habian tenido la bondad de venir á saludarle, y por los que sentía el mis-

El Sr. Viesca en Algeciras

El miércoles último, en el expreso, llegó á esta el distinguido Secretario del Congreso y Diputado á Cortes por Cádiz, señor don Rafael de la Viesca.

Fueron á la estación á esperarle el señor Muro y casi todos sus amigos.

Bajo dos aspectos hay que considerar la visita del señor Viesca á Algeciras; como abogado que viene al cumplimiento de sus deberes profesionales, de lo cual tratamos en otra sección, y como jefe en unión de D. Antonio Ruiz Tagle, del partido conservador en esta provincia.

Entendiéndolo así nuestro jefe local, señor Muro, invitó al señor Viesca y á todos sus amigos, en la noche del jueves, á una reunión en su casa.

Allí tuvimos el gusto de concurrir y vimos á los señores siguientes:

Don Manuel y D. Juan Pérez Santos, D. Augusto Almagro, D. Luciano Martínez, D. Antonio de la Torre, D. Francisco Trigueros, D. José Jimenez Prieto, D. Félix de Flores, D. Andrés Benitez, D. Enrique Alcoba de la Hoz, D. Ricardo Almagro, D. Francisco España y Rojas, D. Eladio Infante, D. Eugenio y D. Emilio Blanca, D. Vicencio Linares, D. Antonio Osterets, D. Tomás Ramirez, D. Juan González, D. Manuel Bianchi, D. Luis Ramos Espigado, D. José Román del Valle, D. Juan Rios de la Vega, don Juan y D. Enrique González Puigt, D. Miguei Tizón Piñero, D. Cristóbal Gómez Zamparon, don Manuel López Domenech, D. Manuel Patricio Rangel, D. Antonio Dominguez, D. Rafael de la Mi-

yar, D. Eduardo Fernández Fontecha, D. Andrés Lacárcel Caballero, D. José Gaertner, D. Guillermo Sánchez Cabeza, D. Joaquín Quero y otros muchos que sentimos no recordar, y de Tarifa los señores D. José Nuñez Reynoso, ex-diputado provincial, los ex-alcaldes D. José Pelaez, D. Ignacio Ramos y D. Juan Alba Frizado y el médico señor Campoy.

A poco de llegar el señor Viesca, hizo nuestro querido amigo el señor Muro la presentación oficial que pudieramos llamar, del nuevo jefe provincial que, en unión de D. Antonio Ruiz Tagle, han echado sobre sus hombros la ardua empresa de dirigir la política provincial á raiz de acontecimientos harto sentidos y jamás bastante llorados. El señor Muro dijo: "No somos los que en Algeciras militamos, bajo la bandera del partido liberal conservador, títulos ni literatos; todos muy modestos como lo indica el hecho de haber recaído en mi humilde persona la elección de jefe, somos no obstante todos unos en la idea que con la mayor fé y sin ninguna clase de ambiciones profesamos. Por muy honrado nos tenemos hoy y yo más particularmente que ninguno de estos mis cariñosos amigos por esta inesperada y agradable visita, y yo me congratulo de ello porque esta ocasión me ofrece la de hacer al señor Viesca la presentación de todos ustedes y en vuestro nombre saludarle haciéndole el ofrecimiento de nuestra consideración y de nuestros más sinceros afectos."

Visiblemente emocionado el señor Viesca, con esa elocuencia natural que posee y subyuga á cuántos le escuchan, dió las más expresivas gracias al señor Muro, cuya generosa hospitali-

mo cariñoso afecto que por los de Algeciras ha tenido siempre y con quienes Tarifa vive en la más plausible amistad, agregando que no terminaría sin hacer estensiva su gratitud á los amigos particulares, muy queridos, que como el señor Lacárcel, allí presente, no le habían negado la satisfacción de poderlos tener á su lado, apesar de las diferencias políticas que los distanciaban, en aquella para él gratísima noche.

El señor Lacárcel hizo un brillante paralelo entre los fines que el partido conservador de la Monarquía persigue y el que simboliza la República de orden, de justicia y de bien entendida libertad á que él había toda su vida rendido ferviente culto. Dijo que tenía que agradecer al señor Muro el que, conociendo su antigua amistad con el señor Viesca, le hubiera invitado á aquella reunión de verdaderos amigos entre los que se consideraba muy honrado, por más que él comulgaba en otra iglesia política, y brindó por la señora é hijas del señor Muro y por el bienestar y la tranquilidad de la Pátria.

Habló después el ilustrado Diputado Provincial por Tarifa, nuestro querido amigo el señor Nuñez, por sí y en nombre de los amigos que le acompañaban para saludar al señor Viesca y darle las gracias más espresivas por el concepto que tiene formado de los nobles hijos de su querida ciudad, brindando también por la unión de tarifeños y algecireños, y por la unión estrecha entre todos los conservadores de la provincia.

El señor la Miyar dijo: que el acto que acababa de celebrarse era de un interés político de mayor alcance del que á primera vista parecía que después de las convulsiones del partido por las desgracias en él habidas en el transcurso de dos años la presencia del señor Viesca en Algeciras era un acontecimiento que si la fortuna no lo hubiera deparado casualmente, debiera haberse pensado en proporcionarlo; que como cojefe del partido en unión del queridísimo Diputado por Algeciras, señor Tagle, su presencia impone el recuerdo de lo que es y significa el señor Viesca para el partido y las razones que en su favor militan y á todos nos obliga á reconocerlo así para ocupar tan distinguido puesto.

Ni sus brillantes dotes oratorias que todos hemos admirado esta noche, ni su reputación de abogado distinguidísimo, que traspassa las fronteras de la provincia, ni su erudición literaria le darian, aunque son bastantes, títulos mayores para ejercer la presidencia del partido; hay otras razones de más peso: el que en premio á su talento y méritos supo conquistar disputándolo no él sino nuestros correligionarios y jefes de Madrid, el honroso cargo de Secretario, bien puede honrarnos presidiendo el partido conservador de nuestra provincia, uniendo su prestigioso nombre al nombre muy querido de D. Antonio Ruiz Tagle.

Brindó por ambos y por los amigos de Tarifa, por quienes Algeciras siente el más sincero y leal afecto.

Agradeciendo el señor Viesca estas palabras se dió por terminada la velada, cuyo recuerdo durará por largo tiempo en nuestra memoria.

RAYIM.

EL SILENCIO ES UNA OPINIÓN.

==:0:==

Parece que tenemos aún en los oídos los entusiastas elogios que gran parte de la prensa madrileña dedicó al señor Canalejas cuando el elocuente exministro emprendió su anunciado viaje á la isla de Cuba. Iba á estudiar sobre el terreno la situación de aquel país; iba á conocer sus necesidades políticas; iba á escudriñar los orígenes de la guerra y las causas que determinaban su prolongación, iba en fin, á derramar torrentes de luz sobre el problema cubano.

¿Quién como él para llevar á término feliz tan difícil empresa? ¿No se resumen en su entendimiento las aptitudes que son menester para la crítica honda y razonada de los asuntos públicos? ¿No ha pertenecido á diversos campos, lo que le permite acomodar su criterio, según lo exijan las circunstancias, con flexibilidad maravillosa? ¿No ha desempeñado con igual competencia las carteras de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia? ¿No discurre con abundante elocuencia, lo mismo de Marina que de Guerra? ¿No adorna su pecho con las grandes cruces del Mérito Militar y del Mérito Naval? ¿No ha sido y es actualmente peritísimo periodista?... Pues siendo todas estas cosas y otras tantas más, ¿qué mucho que la prensa creyese que el joven exministro iba á descubrir la América española?

Y llegó, vió... y no dijo esta boca es mía.

Pasaron unas cuantas semanas. El señor Canalejas se embarcó para España, y desde que puso el pié en el vapor empezó á representar el papel de *Lázaro ó el pastor de Florencia*. El, que tanto domina la palabra, se encerró en el más obstinado silencio.

Vanamente en Cádiz y en Madrid ha oído sobre él una nube de *reporters*... ¿Qué noticias trae don José? ¿Qué piensa D. José? ¿Cuáles son las impresiones de D. José?...

El señor Canalejas, impenetrable como la esfinge tebana ó como «las piedras sordas» de que nos habla la Escritura, permanece envuelto en el manto de la más impenetrable reserva. Por fortuna, el *Heraldo* nos muestra cierto leve resplandor del *rocicler de la esperanza*. YA HABLARÁ, nos dice el apreciable colega, y añade por debajo de ese rótulo, lleno de promesas: «Tenemos por cierto que el señor Canalejas, no sólo entiende que no puede excusarse, sino que en caso alguno se ampararía de ninguna fórmula para recatar de la publicidad sus impresiones y su juicio.»

Confiamos, pues, en que el señor Canalejas hablará y calmará, al fin, con sus sinceras declaraciones la expectación del país.

Nosotros, sin embargo, no hemos podido defendernos del aguijón de la curiosidad, hemos buscado informes, y al fin hemos logrado recoger algunos, de cuya exactitud no respondemos, pero que no nos parecen inverosímiles.

Hemos oído que en las noches de navegación el señor Canalejas señaaba alto; alguien que ocupaba camarote contíguo al del joven ex-ministro oyóle alguna vez lanzar hondos suspiros, palabras fatídicas, apóstrofes violentos á determinados hombres, y partidos. De todas aquellas frases entrecortadas deduce el viajero susodicho que el señor Canalejas vuelve de Cuba con el alma rebosando de tristeza, que no habla, porque si hablase, su ronco grito

los cielos traspassaría,

y que calla porque no quiere que su voz nos ponga carne de gallina y haga que se nos erice el cabello.

Por estas razones encabezamos los presentes renglones con esta frase que ahora repetimos: *El silencio es una opinión...*

Sin embargo, aunque seamos los primeros en admirar al señor Canalejas, asáltamos una duda que no queremos pasar por alto. ¿Ha tonido el señor Canalejas tiempo bastante para formar juicio exacto de las complejas cuestiones que ofrece el problema de Cuba, durante su breve estancia en la isla? Su pesimismo, en el supuesto de que sean exactos nuestros informes, tienen base sólida, fundada en estudios serios y formales.

Ello dirá.

Hasta tanto que el señor Canalejas rompa á hablar, creeremos que su silencio es prueba de dolorosas convicciones.

Su reserva es, por de pronto, más elocuente que podrían serlo largos discursos.

JUICIOS POR JURADOS.

==:0:==

El que debió celebrarse el lunes, procedente la causa, por incendio, del Juzgado de Tarifa, no pudo tener efecto por no haberse presentado el procesado que es un muchacho que reside en Adra y que probablemente hubiera salido absuelto.

Este muchacho, hijo de un segador, si fué el autor del incendio debió ser irresponsable por carencia de discernimiento bastante, y su falta al Juicio hay que atribuirle á escasez de recursos para trasladarse á Algeciras.

Su abogado defensor lo es nuestro querido amigo D. Ignacio Falgueras.

Fuó el segundo Juicio notable por tratarse de un homicidio sobre el que la opinión pública había manifestado, á raíz del suceso, su inclinación favorable al procesado, por concurrir las circunstancias de repetidas provocaciones de parte del muerto José Rodríguez Gallan (á) *El Velero*, contra el procesado Francisco Pérez.

La acusación del Fiscal, señor López, fué como todas las suyas, severa y completa y habilmente recompuso el cuadro triste que representa la escena de la muerte del Rodríguez.

El aspecto legal del hecho brilló con los resplandores de la verdad: el homicidio perpetrado por necesidad legal, no saltaba á la vista en aquéllos tristes momentos, fallábale poco, hubo precipitación en la comisión del homicidio que un momento más tarde justificaría la necesidad; pero moralmente podía decirse que la necesidad existía, que hubiera llegado tan luego como el Rodríguez hubiera traspassado los umbrales de la casa del Francisco Pérez que aquel pugnaba por conseguir forzando la puerta, que con el esfuerzo que es de suponer, defendía la mujer del procesado.

Pero si habil estuvo el ilustrado representante de la Ley, fuerza es convenir en que la defensa del procesado encomendada al joven abogado D. Ignacio Falgueras nos sorprendió agradablemente, pues no esperábamos de sus pocos años y menos práctica, un discurso tan concienzudo, tan elegante en la forma y tan matizado de textos legales, en el fondo, ni la facilidad de expresión que en toda su larga defensa tuvimos el gusto de oírle.

El Jurado dió un veredicto de culpabilidad, procediendo, no como en otras ocasiones, siendo más papista que el Papa, aunque apreciando todas las circunstancias eximentes que favorecían al procesado, por lo que y en su consecuencia fué absuelto libremente.

Para el jueves, estaba señalada la ruidosa causa seguida contra el Sargento de Municipales de Tarifa, Fermín Santamaría, por el delito de homicidio del Guardia á sus órdenes Francisco Delgado, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 24 de Diciembre de 1896.

Desfilan ante el Jurado diez y siete testigos y los peritos facultativos, los reputados Médicos señores Campoy y Pelaez, de Tarifa, y los peritos armeros.

El proceso es muy obscuro por existir en él apreciaciones periciales que niegan la posibilidad de que la pistola que se supone caída al procesado y que produjo la muerte de Francisco Delgado, pudiera dispararse, puesto que cuando se halló en el suelo estaba disparada y la bala convenía en su diámetro con el del cañón del arma. Por su parte, los médicos afirman, que es imposible que de otro modo se hubiera podido inferir aquella herida, dada la dirección su abajo arriba y de derecha á izquierda, que en la forma explicada por el procesado.

El exámen de los testigos es favorable en general al procesado, salvo las declaraciones de la viuda que fué acometida de un vahido estando declarando y cuyas manifestaciones tendían á demostrar que entre su marido y el procesado habían mediado cuestiones anteriores y disgustos, y que en la noche de autos los tuvo su marido con un cuñado del procesado porque aquel pretendía armar escándalos y rompió algunos cristales de la vecindad.

En este sentido declararon también el hijo de esta y un pariente por afinidad, de la mujer.

Se atribuíó al Sargento haber dicho ante el cadáver del Delgado: «Es una desgracia, yo lo he hecho, yo lo pagaré.» Y en este sentido también hubo testigos de referencia y uno de vista que tuvo necesidad de sostener un careo con uno de los primeros.

Abona la conducta del procesado los antecedentes probados de haber debido su colocación en el cuerpo, el Delgado, á gestiones del Santamaría; las declaraciones de los Guardias Municipales que afirman que existía la mayor armonía entre el matador y el muerto; la reconstitución del cuadro del suceso cuando iban persi-

guiendo todos en unión del Sargento y el Delgáto al individuo apodado *El Ché*, que fué cuando ocurrió la desgracia. No consta lo del escándalo y rotura de cristales en parte alguno al Juez ni al Alcalde. No oyeron los cuatro ó cinco Guardias que el Sargento se culpára de ser el autor de aquella desgraciada muerte. No están conforme los testigos que, pudiéramos llamar de cargo, con los demás, respecto de la hora en que se verificó el hecho.

Estas fueron nuestras impresiones tomadas en el Juicio del juéves, que quedó suspendido para continuar ayer.

Figura como acusador privado el ilustrado amigo nuestro D. Ignacio Falgueras y como defensor el distinguido juriscónsulto y notable criminalista gaditano D. Rafael de la Viesca.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde del viérnes, el señor Viesca lee su escrito de conclusiones modificadas en el que pide la irresponsabilidad del procesado; y con la venia del Presidente, el señor Fiscal empieza su acusación sentando esta disyuntiva O el hecho ocurrió según una de las dos versiones deducidas del Juicio, por fatal casualidad, ó en la comisión del delito hubo intención de causar el daño que al procesado se atribuye.

Se inclinó, como era consiguiente, por lo segundo, buscando la base de su extenso informe en las declaraciones de la viuda del interfecto, de su hijo, de su pariente por afinidad, de la amiga que lo acompañaba, de los testigos de referencia, pretendiendo sacar el partido posible de la conformidad absoluta en sus declaraciones de los cuatro guardias municipales, juzgando ser accidentes de poca importancia algunas contradicciones que tuvimos ocasión de apreciar de entre las de los testigos que desfilaron el día anterior ante el tribunal, y terminó su lucida y bien hecha acusación pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El acusador privado señor Falgueras se adhirió á la petición fiscal, procurando demostrar científicamente la imposibilidad de que el disparo casual hubiera podido, por la dirección y trayectoria del proyectil, producir la muerte de Francisco Delgado y censuró que en el informe facultativo hubieran omitido los médicos el consignar la estatura del difunto.

Imposible nos es de todo punto seguir al señor Viesca en su brillante oración.

Empezó diciendo á los Jurados que se hallaba con el temor de todo aquél que lo hace en tierra extrana, pero que aunque no conocía á los jurados, los conocía porque eran hombres de honor y de conciencia y como á tales se dirigía.

Tuvo un periodo elocuentísimo que conmovió verdaderamente al auditorio.

Entrando luego en materia, dijo que el informe del señor Fiscal, no se basaba más que en las declaraciones de la viuda y del hijo del muerto, que además de no poder ser tomadas como imparciales porque para declarar no era posible que se hubiesen olvidado de todos los sentimientos de afecto y cariño para con el desgraciado Delgado, habían incurrido en grandes contradicciones y toda su labor de acusación se fundaba en la presencia del hijo en el lugar de la ocurrencia cuando mataron á su padre, cosa desmentida por casi todos los testigos y desmentida además por el corazón humano, que no puede admitir que un hijo presenciase tan grave con su padre y de resultado tan fatal como la de la causa, y no pida auxilio, ni chilló, ni gritó, sino que permanezca con una calma y casi una indiferencia que la conciencia del más frío rechaza.

Paso á paso siguió rebatiendo todos los cargos del señor Fiscal, con una elocuencia y un lujo de detalles extraordinario.

El informe del señor Viesca, es de esos que no se pueden reseñar: tan elocuentes fueron sus palabras, y tanta la sinceridad y el convencimiento con que las pronunció, que á nosotros y con nosotros mucha parte del público, nos convenció por completo de la inocencia del desgraciado Santamaría.

El señor Raigon, Presidente del Tribunal de Derecho, hizo el resumen de la prueba y de los debates ajustándose estrictamente á los preceptos legales, con gran imparcialidad y fácil palabra.

Entregadas las preguntas al jurado, este se retiró á deliberar y después de media hora salió, dando lectura su presidente D. Manuel Suares Dollegas al veredicto que resultó de culpabilidad.

Previos los informes de derecho, la sala se retiró y dictó sentencia, condenado á Fermín Santamaría á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión tem-

poral, pago de costas y tres mil pesetas de indemnización á la viuda del Francisco Delgado.

NOTAS DE LA SEMANA.

Nuestro querido amigo D. Rafael de Muro, ha recibido la siguiente carta del Excmo. señor Presidente del Congreso de los Diputados D. Alejandro Pidal y Mon, en la que como podrán ver nuestros lectores y correligionarios, este distinguido hombre público acepta la presidencia honoraria que le fué conferida por este Comité, en la reunión de que ya dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

«Presidencia del Congreso.—Particular.
Sr. D. Rafael de Muro.

Muy señor mío y amigo: Ha tenido el gusto de recibir su atenta carta de V. de 26 de Enero con la copia del acta de constitución del Comité conservador de esa población, con cuya presidencia honoraria se han servido honrarme.

Acepto muy reconocido y ruego á V. sea intérprete de mi gratitud para todos los señores que componen el Comité, considerándome siempre su más afectísimo y atento amigo y s. s.

q. s. m. b.
A. Pidal.»

Entre siete y ocho de la noche del día 7 del corriente, un grupo de varios contrabandistas que conducían ocho cargas de tabaco, se dirigieron desde las huertas de San Roque, para buscar la salida de la Comandancia de Algeciras á la de Málaga. Noticioso el Capitán de la compañía de Caballería D. Ramón Parés, de dicho Algeciras, emprendió su persecución, logrando darles alcance y al ser avistados por los contrabandistas, éstos rompieron el fuego; más hostilizados por los Carabineros tomaron la dirección del *Pinar del Rey*, en donde otro grupo de Carabineros montados los batió á su vez cogiéndoles las ocho cargas, cuatro caballos vivos, dos muertos, algunas armas de fuego, municiones y un reo.

Muy en breve empezará á arribar á nuestros puertos los seis mil hombres que el Gobierno ha acordado vengán á España, procedente del Ejército de Filipinas.

Ha fallecido en La Línea el ex-alcalde liberal que fué de aquella población D. Francisco Vazquez, persona muy estimada entre sus convecinos, quienes formaban un lucido cortejo fúnebre el día del entierro y cerraron los establecimientos públicos en señal de duelo. Descanse en paz.

Por esta Alcaldía se hace saber que hoy día 13 del corriente; se verificará el sorteo de mozos para el actual reemplazo en cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley; lo que se hace público para conocimiento de los interesados, así como que dicho acto se celebrará en estas Salas Capitulares.

Le ha sido concedido el régimen exequatur, para ejercer el cargo de vice-cónsul de Bélgica, en esta ciudad, á nuestro amigo particular D. Emilio Santacana.

Ha sido ascendido á Alferes de navio de primera clase, el señor D. Luis Terry, actual Comandante de el cañonero *Tarifa* de apostadero en esta división de guarda-costas.

Noticia de enfermo.
A la apreciable señora de nuestro correligionario D. Francisco de P. Moreno, le ha practicado una habil operación el reputado médico D. Buenaventura Morón. Consistía ésta en la extirpación de un tumor en el pecho, felizmente llevada á cabo en menos de una hora, encontrándose la paciente relativamente bien y libre de todo peligro.
Deseamos el más completo alivio y felicitamos á nuestro particular amigo el señor Morón.

Movimiento de viajeros.
En el trén correo de las 6 y 25 de la mañana de ayer marchó á Cádiz acompañado de nuestro querido compañero D. Joaquín Quero, el elocuente Diputado, nuestro jefe provincial D. Rafael de la Viesca.

A pesar de lo intempestivo de la hora y de lo desahogado de la mañana, fueron á despedirlo varios amigos entre los que recordamos á los señores Muro, Nuñez Reinoso, Fernández (D. Lorenzo), Alcoba, Flores, Baglietto, Linares, Jimenez Prieto, Ramos (D. Ignacio), La Miyar y otros.

El señor Viesca va muy satisfecho de la acogida que le han hecho sus correligionarios de esta ciudad y Tarifa.

Entre nosotros deja recuerdos muy gratos. Le deseamos un viaje feliz al ilustre viajero y esperamos que nos vuelva á visitar muy pronto.

También hemos visto, con motivo de la llegada de este último respetable amigo nuestro, á los Diputados Provinciales señores Nuñez y Fernández y otros varios amigos, cuyos nombres damos en otro lugar.

MISCELÁNEA

COMIDA.—El miércoles último, á las siete de la tarde, se celebró la comida á que el señor D. Rafael de Muro, tenía invitado al ilustre Secretario del Congreso D. Rafael de la Viesca.

El gusto con que estaba adornado el comedor de la casa de nuestro querido jefe y la elegancia que campeaba en la mesa estaba demostrando, que las manos de la elegante señora y la preciosa hija del dueño de la casa, la habían dirigido.

Ocuparon las cabeceras de la mesa el señor de Muro y su señora: á su derecha se sentaban los señores Viesca, D. Plácido Santos, Almagro, Quero, Jimenez Prieto y la bellísima señorita Lola Muro, á la derecha del señor de Muro estaba, la preciosa señorita María Onate; D. Ignacio Ramos, D. Eduardo Fernández Fontecha, D. Antonio González Novelles, D. Manuel Perez Santos, D. Lorenzo Fernandez, y D. José Nuñez Reinoso.

La comida fué espléndida y perfectamente servida. Muy cerca de las diez y media se terminó habiendo reinado la animación y la cordialidad más afectuosa.

URINARIO.—Dá vergüenza el ver cómo ponen los transeuntes la pared de la Iglesia que fué antiguo Convento de la Merced.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la falta de urinarios que se nota en la población, y por toda excusa hemos oído la de que no habiendo agua no se pueden establecer en los sitios reclamados por el público mismo.

Y como esa excusa, no es admisible, porque las emanaciones siempre resultan, y en cambio el aspecto de esos lugares ganarian mucho con no estar aquí y allí formando regueros que á la vez que despiden mal olor, manchan trajes y calzado, perjudicando á la vez los cimientos de las paredes por donde se infiltran, llamamos la atención del señor Alcalde y de la comisión de Ornato, sobre lo conveniente que sería el disponer que se coloquen dichos urinarios en esos sitios indicados, como hemos dicho, por las necesidades mismas del transeunte, en el citado Convento, junto á la Parroquia, á la entrada del Murillo, en el callejón de San Pedro, en la Plaza de Abastos, y otros lugares que por ser muy frecuentados lo exigen con imperiosa urgencia, por razones de utilidad, de higiene y ornato.

UN LIBRO ÚTIL.—Lo es, sin duda alguna, el Anuario Postal y Telefónico para el corriente año, publicado por D. Francisco de Asis Gutierrez.

Este libro comprende dos partes principales: la que trata de Correo, y la consagrada á Telegrafos, y cada una de ellas comprende á su vez ramos especiales de ambos complicados conocimientos, como son la correspondencia ordinaria, certificados y valores declarados, correspondencia extranjera, fechas de salidas de los correos para nuestras posesiones ultramarinas, etc.; y en telegrafos, idiomas en que pueden redactarse los telegramas, forma de depositarlos, abreviaturas que se admiten, etc.

Precio de cada ejemplar dos pesetas y se pueden adquirir en las principales librerías, y en todas las administraciones de Correos.

DERROCHE DE ALARDES.—Los Estados Unidos no hacen más que enviar barcos á todas partes, como si con ello pretendieran asustarnos. Después del *Maine* enviado á Cuba, del anuncio de otros buques de guerra á distintos puntos próximos á aquella isla, y de la aparición de otro en Lisboa, ya tenemos en Gibraltar al *Me Cullot*.

Veremos, si llega la ocasión, cómo se portan los vecinos de esos feroces barcos que vienen haciéndonos el ¡¡Bu!!

CASA.—Se alquila el piso bajo de la calle de Sevilla, número 56, de reciente construcción. Informarán en la Plaza de la Constitución, número 11. Botica de D. Cristóbal Medina.

Farmacia, Garibaldi,

— GIBRALTAR —

Droguería al por mayor, objetos de goma y elástica, instrumentos de cirugía, depósito de aguanero-medicinales, productos químicos y farmacéuticos de las principales casas extranjeras y artículos para las fotografías.

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA

Oficinas principales Royal-Insurance Buildings.

En Liverpool. . . 1, North John Street.
En Londres . . . 28, Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción y las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de 1.º de Octubre de 1873.

GARANTÍAS

Capital liberado	PTAS.	9.317,550
Fondo para incendio		
» de conflagración		79.585,250
» de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		
Fondo sobre vidas		108.544,600

Total Pesetas 197.847,400

Pagado por siniestros 434.535,35

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindir-se al fin de cada año.

El infrascrito habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía, por Gibraltar y su Campo, dará los informes que se deseen, para efectuar seguros sobre incendios, y sobre la vida.

Juan Garcés.

GIBRALTAR.

Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA
GIBRALTAR.

Gabinete Médico-Quirúrgico

del Licenciado Ventura Moron Gonzalez.

Cristóbal Colón, 7. Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

“Luz y Tinieblas,”

GRANDIOSA NOVELA

ORIGINAL DE

GUILLERMO SANCHEZ CABEZA.

A. A. PERL.

CIRUJANO DENTISTA.

Extracciones, empastes, orificaciones, dentaduras postizas, etc.

CALLE JEREZ N.º 11.

LAS VERDADERAS AGUAS MINERAL DE

VICHY

del Estado francés son los manantiales:

- VICHY-HÓPITAL (estómago)
- VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)
- VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndase en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substitutiones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

EL SUERO ANTIDIFTERICO

DEL

DR. ROUX,

recibido directamente del laboratorio PASTEUR, París, se expende en la

DEL LICENCIADO

D. AUGUSTO ALMAGRO

CALLE CRISTÓBAL COLÓN.
ESQUINA A LA DE JEREZ.

FARMACIA EL GLOBO



EL VAPOR ESPAÑOL

JOAQUIN PIÉLAGO

saldrá de Algeciras para Tánger y Cádiz los martes, juéves y sábados, á las 7 de la mañana, retornando para dichos puntos los lunes, miércoles y viénes.

Lo despacha los SRES. ONCALA, en la Marina.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 5 PTAS.



Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Algeciras.—Imp. de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

TARJETAS

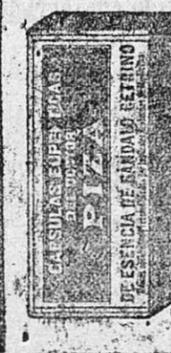
Se hacen en la Imprenta de este periódico, desde 10 reales el ciento, en adelante

SE VENDE en la Librería de D. Luciano Martinez, un variado surtido en objetos de escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ATENCIÓN!

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO de ACEITE de HIGADO de BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 90 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfo de Cal Pied, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.